

Mele, Alfred R. *Effective Intentions: The Power of Conscious Will*. Oxford: Oxford University Press, 2009. 178 pp. ISBN 978 0 19 538426 0.

Un experimento científico parece haber comprobado que la libertad de la voluntad es una ilusión, es decir, que aunque tenemos la sensación de que decidimos libremente y de que nuestras decisiones voluntarias causan nuestras acciones, no somos libres, puesto que en realidad la decisión de actuar se genera inconscientemente, a partir de cierta actividad del cerebro que toma la decisión por su cuenta, antes de que nos percateemos de ella. Así, el que creamos que tomamos decisiones conscientes de manera libre es sólo la ilusión de una voluntad libre que se forma después de que el cerebro decide iniciar la acción, algo que implica también la negación de cualquier papel causal que puedan jugar las intenciones en la producción de las correspondientes acciones. El experimento fue llevado a cabo en la década de los 80s por Benjamin Libet y sus colaboradores, y desde ese momento generó una interesante controversia sobre el tema de la libertad de la voluntad, tanto en la comunidad científica, como en la filosófica.

El libro de Mele, *Effective Intentions: The Power of Conscious Will*, constituye un interesante aporte a esta discusión, en tanto presenta una crítica a los resultados que se pretenden extraer de este experimento —y de otros por el estilo— sobre los temas de la libertad de la voluntad y del poder causal de las intenciones y decisiones conscientes. En general, lo que se propone Mele, más que demostrar la falsedad de la afirmación según la cual la voluntad de la libertad es una ilusión, es argüir que dicha tesis no está sustentada de manera satisfactoria por los datos empíricos. En este sentido, según Mele, las

conclusiones intrépidas de autores como Libet, Wegner y otros, no están garantizadas por los datos derivados de sus investigaciones. Lo interesante es que Mele no sólo se propone mostrar que tales afirmaciones y otras del mismo talante relacionadas con los temas del libre albedrío, las intenciones conscientes y la producción de la acción no están garantizadas por los datos empíricos; sino que, además, aporta soporte empírico poderoso en apoyo de la tesis según la cual algunas intenciones conscientes están entre las causas de las acciones correspondientes.

El punto de partida de Mele es la consideración crítica de dos afirmaciones sobre el tema del libre albedrío. Una es científica, y tiene que ver con la idea planteada por Libet según la cual el cerebro decide iniciar acciones un tercio de segundo antes de que la persona sea consciente de la decisión, con lo cual el espacio que se abre al libre albedrío de los sujetos es realmente mínimo. La otra, más filosófica, es defendida por D. Wegner y plantea que no se puede considerar a las intenciones como causa de las acciones correspondientes, con lo cual inclusive el espacio mínimo dejado por Libet para la libertad de la voluntad ha de considerarse como una ilusión.

El libro comienza mostrando la necesidad de hacer distinciones conceptuales finas a la hora de abordar las discusiones sobre la libertad de la voluntad, tanto desde el punto de vista filosófico como del científico. En este sentido, un aporte particularmente interesante tiene que ver con el análisis que hace Mele del término *intención consciente*, así como la distinción entre intenciones proximales y distales¹. Así, en el capítulo dos, Mele

1 La diferencia entre intenciones proximales y distales es explicada por Mele acudiendo a un sencillo ejemplo: “[a]lgunas de

llama la atención sobre el hecho de que se puede encontrar un desacuerdo importante entre los investigadores sobre lo que son las intenciones; desacuerdo que a la vez surge por una disputa acerca de lo que se puede considerar como una acción intencional y lo que no:

[U]na lección es que quien desee apelar a afirmaciones empíricas sobre las intenciones debe tratar de obtener un significado firme de lo que los investigadores que hacen las afirmaciones quieren decir por 'intención'. (30)

Esto es lo que se puede ver, por ejemplo, en el trabajo de Wegner, en el que, según Mele, no se aprecia una definición clara de intención consciente, pues se la asume simplemente y sin mayor justificación como la “experiencia de la voluntad”. Wegner arguye que la “experiencia de la voluntad”, entendida, por ejemplo, como “experiencia de querer moverse” en el caso específico de querer flexionar el dedo, no es una causa de flexionar el dedo. Aquí Mele señala que el deseo de flexionar de un sujeto y la experiencia de querer flexionar no son la misma

cosa; así, admitir que la experiencia de un sujeto de querer flexionar no es una causa de su flexionar no debe llevar a concluir que su desear flexionar no sea una causa de su flexionar. En resumen, se pregunta Mele por qué ha de pensarse que la causa de una acción ha de ser “la experiencia de querer conscientemente hacerla”, en lugar de afirmar simplemente que la causa de la acción se trata de “querer conscientemente”. Y su dictamen no puede ser más contundente:

[C]uando se están buscando las causas de las acciones en lugares extraños, encontrar un ‘epifenómeno’ no es terriblemente sorprendente. (148)

Otro de los temas importantes que desarrolla Mele tiene que ver con el análisis de la relevancia de considerar que las intenciones o decisiones deben ser necesariamente conscientes. Mele está de acuerdo con que muchas intenciones proximales producen acciones sin que las intenciones aparezcan a la conciencia, pero considera que esto no debe ser considerado un resultado sorprendente. Es decir, según Mele, no todas las intenciones proximales son intenciones conscientes, y esto es algo que socava algunas de las conclusiones más importantes de las investigaciones que estamos considerando. Así, afirma Mele, uno puede estar de acuerdo con Libet en que *tiene un profundo impacto* en la manera en que apreciamos la naturaleza de la libertad de la voluntad el descubrimiento de que el cerebro inicia inconscientemente el proceso volitivo antes de que el sujeto se vuelva consciente de una intención o deseo de actuar voluntariamente. Pero considera que el impacto descansa en un error, pues aceptar que las causas proximales de intenciones proximales o decisiones de hacer A surjan inconscientemente no tiene porqué ser motivo ni de

nuestras intenciones son para el futuro inmediato y otras no. El martes puedo tener la intención de recoger a Ángela en el aeropuerto el domingo, y puedo tener la intención de llamar a Nick por teléfono ahora. La primera intención se refiere a una acción dos días en el futuro. La segunda intención es acerca de qué haré ahora. Llamo intenciones *distales* y *proximales*, respectivamente, a las intenciones de estas clases. Las intenciones proximales también incluyen a las intenciones de continuar haciendo algo que ya se ha comenzado a hacer, e intenciones de comenzar a hacer algo inmediatamente (v. g. comenzar a trotar una milla)” (10).

entusiasmo, ni de preocupación para la libertad de la voluntad.

En general, una de las lecciones importantes de este libro es que, en investigaciones científicas sobre el tema de la libertad de la voluntad, pueden surgir problemas importantes si no se tiene en cuenta que ciertos términos se están interpretando de diversas maneras por los diferentes autores; como es el caso, por ejemplo, del uso del término ‘intención consciente’:

Obviamente los científicos son libres de usar la palabra ‘intención’ como quieran, pero deberían aclarar sus significados. La falta de claridad puede resultar, no sólo en malentendidos o perplejidades por parte de los lectores, sino también en interpretaciones erróneas acerca de la importancia de los propios datos. (45)

En los capítulos 3 y 4 Mele se dedica a mostrar, con un análisis cuidadoso de los datos arrojados por las investigaciones, que las afirmaciones hechas por Libet sobre las decisiones, las intenciones y la libertad de la voluntad no están garantizadas por los mismos. En particular, Mele retoma la cuestión central que se desprende del experimento de Libet, esto es, ¿es cierto que el cerebro decide iniciar acciones en un tiempo anterior a que haya conciencia subjetiva reportable de que tal decisión ha tenido lugar? En los capítulos aludidos, Mele lleva a cabo un análisis cuidadoso del experimento realizado por Libet y sus colegas, y argumenta que los datos arrojados por el mismo no muestran de manera concluyente que una decisión tal haya sido tomada por el cerebro antes de que el sujeto haya sido consciente por primera vez de haber tomado una decisión o intención.

Una conclusión importante que se puede extraer de estos capítulos es que

el análisis conceptual que aporta el filósofo puede ser crucial para la investigación científica sobre el tema de la libertad de la voluntad. Esta idea la introduce Mele, primero modestamente en términos de que “el análisis conceptual puede ayudar” (citando a Haggard), y luego de manera más enfática:

Prestar atención no sólo a los datos, sino también a los conceptos de acuerdo con los cuales los datos son analizados, permite ver claramente que las sorprendentes afirmaciones de Libet sobre las decisiones e intenciones no están justificadas por sus resultados. (64)

En el capítulo 5, Mele analiza la tesis de Wegner según la cual, del no poder considerar a las intenciones como causa de las acciones se sigue que la libertad de la voluntad es una ilusión. Para esto, Mele enuncia la hipótesis que le interesa defender respecto de este tema. La denomina la hipótesis H, y afirma que cuando quiera que los seres humanos llevan a cabo una acción intencional abierta A, alguna intención suya, la adquisición o persistencia de alguna intención, o el correlato físico de uno o más de los ítems anteriores juega un papel causal en la producción de A. En este punto Mele es claro en que ni siquiera pretende defender que H sea verdadera, sino simplemente mostrar que los datos que Wegner recolecta en apoyo de su punto de vista no garantizan su falsedad. Para rebatir a Wegner, afirma que si los agentes pueden tener intenciones proximales no conscientes que producen sus correspondientes acciones intencionales, la intención proximal consciente de un agente puede producir una acción de flexionar de una manera que no depende de la conciencia que el agente tenga de ella.

Mele también le critica a Wegner la idea de “un yo mágico”, y esto porque, al

poner una pauta para la libertad de la voluntad ridículamente alta, la tesis de que la gente actúa libremente también sonará ridícula. Según Wegner, la ilusión de la voluntad consciente está íntimamente ligada a la noción de yo, en la cual se aprecia la influencia causal de uno como algo sobrenatural, algo que, según Wegner, es parte de ser humano y hace parte de creer que uno es o tiene un yo. De todo esto Mele concluye:

Si la barra para la existencia o eficacia de la “voluntad consciente” es puesta tan alto que tengamos que ser seres sobrenaturales para que la voluntad consciente exista o sea eficaz en nosotros, entonces, por supuesto, la voluntad consciente debe ser agrupada junto con fantasmas, hadas y cosas por el estilo. (111)

En términos generales, Mele concluye que aunque se pueda mostrar en los experimentos tipo-Libet el hecho de que un agente que hizo A tuvo una intención proximal consciente de A que no tiene lugar en una explicación causal de su hacer A, sería un error generalizar a partir de este hallazgo que el hecho de que los agentes tengan intenciones de A *nunca* tiene lugar en las explicaciones causales de su hacer A. En este mismo sentido también argumenta, en el capítulo 6, que las investigaciones de Lau *et al.* no han mostrado que las intenciones proximales conscientes surjan siempre demasiado tarde como para que estén dentro de las causas de las correspondientes acciones intencionales. Esto lo hace examinando la exactitud de los reportes de los sujetos en los entornos de experimentación y mostrando que, después de tal examen, surgen dudas importantes acerca de la exactitud de los mismos en relación con el establecimiento del momento en que tales sujetos se hacen conscientes de sus decisiones o intenciones.

Y, en consonancia con su concepción causal de la explicación de la acción, Mele defiende a lo largo del libro la idea de que las decisiones o intenciones conscientes algunas veces juegan un papel causal en la explicación de la acción. De ahí que dedique el capítulo 7 a mostrar que hay soporte empírico fuerte en apoyo de la afirmación de que la implementación consciente de decisiones de un agente es causalmente relevante para las correspondientes acciones que éste lleva a cabo. En este capítulo Mele retoma la discusión a partir de los experimentos realizados, teniendo en cuenta las intenciones distales de los sujetos (o intenciones de implementación [*implementation intentions*] que sirven a las personas para comprometerse a responder a algunas situaciones de cierta manera en el futuro). Según Mele, un “teórico de la ilusión” estaría interesado en defender que en la implementación distal de intenciones de las cuales el agente nunca ha sido consciente, éstas son tan efectivas como las conscientes. Aquí Mele hace tres observaciones interesantes: en primer lugar, aun si la implementación de decisiones e intenciones distales inconscientes es tan efectiva como la de decisiones e intenciones conscientes, esto no implica que estas últimas no tengan lugar en una explicación causal de la ejecución de la intención relacionada. En segundo lugar, no hay razón para creer que si alguien no decidió conscientemente hacer algo, esto implique que inconscientemente haya decidido hacerlo en el mismo lugar y tiempo. Y, finalmente, si fuera cierto que la implementación distal de intenciones inconscientes es tan efectiva como la de intenciones conscientes, no se explica por qué en el experimento los sujetos del grupo 1 (quienes hicieron una implementación consciente de intención en

lugares y tiempos particulares) tienen un mayor porcentaje de éxito que los del grupo 2. En síntesis, para Mele no tenemos buenas bases para confiar que en la implementación de intenciones distales inconscientes éstas sean tan efectivas como las que una agente forma conscientemente.

En general, se pueden resaltar dos aspectos de este libro. En primer lugar, sobresale el señalamiento del error en que incurren, tanto filósofos como científicos, al pretender ignorar o demeritar el trabajo que cada una de estas comunidades lleva a cabo respecto a los temas de la libertad al actuar, la conciencia, las intenciones, etc. De hecho, Mele propone que una de las lecciones que se pueden derivar de esta obra es que tal desprecio de parte y parte es un error, aunque es consciente de que es mucho más crítico con las afirmaciones hechas por los científicos, que con las de los filósofos. Por ello afirma al final:

[U]n buen trabajo conceptual es útil al producir un contexto teórico que vierta considerable luz sobre los datos. Tal trabajo puede aumentar significativamente la probabilidad de que evitemos seriamente interpretar mal los datos, y puede hacer lo mismo en lo que respecta a las inferencias defectuosas serias a partir de nuestros datos. (160)

Y, de otro lado, hay que anotar que aunque Mele deja claro que le interesa defender la tesis de la eficacia causal de las intenciones conscientes en la producción de la acción intencional, no es este libro precisamente el lugar para buscar argumentos a favor de la misma. Esto se ve claramente en la última discusión que describimos: allí Mele se limita a señalar que las intenciones distales inconscientes no son tan efectivas como las intenciones distales

conscientes, pero no nos ofrece ningún argumento en respaldo de la tesis —discutible para algunos— según la cual se puede defender la libertad de la voluntad basado en intenciones distales.

FLOR EMILCE CELY ÁVILA
 Universidad de los Andes - Colombia
fe.cely29@uniandes.edu.co